



c/ Marqués de Santillana, 4 - Bajo
47010 VALLADOLID
Teléfono, 983 251 090 - Fax, 983 251 913
E-mail: asociacionvecinal@rondilla.org
web: www.rondilla.org

Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones
Ayuntamiento de
Valladolid
010@ava.es

Asunto 102014.30: Limpieza en Rondilla

Constatamos que, en su conjunto, el estado de la limpieza y aseo de calles y mobiliario relacionado con este servicio va a peor y que cada día se acrecienta la diferencia de imagen y tratamiento de las vías y elementos del centro urbano con el del barrio de Rondilla.

Admitimos el mal comportamiento ciudadano, al que no se le inculca que la calle es prolongación de su casa. Faltan campañas de concienciación y esfuerzos para alcanzar la "complicidad" Ayuntamiento/Vecindario para, entre todos, paliar y erradicar esta lacra. No vemos por el momento solución a este desencuentro de intereses, por el que el Ayuntamiento ha apostado y ahora se recogen los frutos de su voluntad de exclusión.

Muestra muy reciente de lo anterior: el buzonado de una carta del Sr. Alcalde con un folleto de Ecoembes (La Guía del Reciclaje en Valladolid), que tiene toda la pinta de mera operación de autopublicidad de campañas electorales. La práctica del reciclaje es deficiente y no se perciben esfuerzos para implantar un modelo de mayor compromiso y conciencia ciudadana, que un frío folleto y una pobre carta no resolverá.

Sugerimos:

1. Anclaje de contenedores en espacios acotados con bordillos.
2. Actuación firme en los casos de desplazamientos de contenedores de estos espacios acotados a otros, incluso aceras, para reutilización como estacionamiento de vehículos.
3. Vaciado con menor periodicidad de contenedores de vidrio y papel. Estos últimos suelen saturarse.

4. Intensificación de la limpieza mecánica, con un calendario de actuación cíclica y ordenada en todas las vías públicas con agua con detergentes y chorro a presión. La lluvia de semanas pasadas ayudó a mejorar el estado de suciedad.
5. Intervención en calles patios ajardinadas, focos de suciedad, que se suelen olvidar.
6. Ampliación de número de trabajadores, horarios y atención en sábados y domingos.
7. Control de la policía de barrio de la rebusca de contenedores y recogida clandestina de ropa y calzado, que se selecciona en la misma vía pública, donde se deja abandonado lo no reutilizable o de menor valor.
8. Intervención didáctica y paciente, pero firme, de la policía de barrio cerca de los establecimientos comerciales, especialmente en el entorno de puntos negros crónicos, solicitando colaboración y recomendando actitudes más consecuentes con el mantenimiento y ornato de las vías públicas.

Como puntos negros crónicos se resaltan los de Las Moradas 28 (semiesquina Linares), Portillo de Balboa 3 (adyacente a Alba de Tormes, semiesquina a Tirso de Molina) y Cardenal Torquemada 44 (semiesquina a Nebrija).

En Valladolid a 21 de octubre de 2014

Manuel Prieto de la Torre
Presidente